

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
19 DE SETIEMBRE DE 2019

Aprobación de Acta:

Se aprobó el acta de la sesión N°. 07/2019, realizada el día 22 de agosto de 2019.

Informes del Decano:

1. **Informe de respuesta al informe de pares evaluadores externos de la agencia acreditadora IAC – CINDA, elaborado por la Comisión de Acreditación de Contabilidad PUCP, remitido el 3 de setiembre de 2019.**

Se informó que la Comisión de Acreditación de Contabilidad PUCP elaboró el Informe de respuesta al informe de pares evaluadores externos de la agencia acreditadora IAC – CINDA, el cual fue remitido el 3 de setiembre de 2019. Se mencionó que el informe respondió a las observaciones de los pares evaluadores, y como algunos de estos temas correspondieron al Departamento Académico de Ciencias Contables, se conversó con el Jefe de Departamento para incluirlos las acciones en el plan de mejora.

2. **Ceremonia de Bienvenida a los nuevos alumnos que se incorporan a la Facultad en el semestre 2019-2, realizada el jueves 05 de setiembre de 2019.**

Se informó que se realizó la Ceremonia de Bienvenida a los nuevos alumnos que se incorporan a la Facultad en el semestre 2019-2.

3. **Elecciones complementarias de representantes estudiantiles 2019: Calendario electoral.**

Se informó que el Comité Electoral Universitario convocó a elecciones complementarias de representantes estudiantiles 2019 para los días 10 y 11 de octubre de 2019.

4. **Avances del proceso de actualización curricular de la carrera de contabilidad.**

Se informó que se está retomando el tema del proceso de actualización curricular de la carrera de contabilidad sin interferencia, luego de atender la respuesta al informe de pares evaluadores externos de CINDA.

5. **Relación de alumnos exonerados del curso 1TIB10 Trabajo de investigación para Bachillerato, según lo regulado en el inciso 45.1 del artículo 45° de la Ley 30220, Ley Universitaria**

Se informó sobre los alumnos que no están comprendidos en lo regulado en el inciso 45.1 del artículo 45° de la Ley 30220, Ley Universitaria.

6. **Consulta remitida a la Secretaria General PUCP referida al comunicado de la SUNEDU sobre los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller (aprobación de un trabajo de investigación para el bachillerato - TIB), previsto en el numeral 45.1 de la Ley Universitaria.**

Se informó que se elevó una consulta a la Secretaría General PUCP referida a la última publicación de la SUNEDU, disponible a través del enlace: <https://www.sunedu.gob.pe/sobre-obtencion-de-grados-academicos/>, sobre los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller (aprobación de un trabajo de investigación para el bachillerato -TIB), previsto en el numeral 45.1 de la Ley Universitaria.

7. **Comunicación electrónica de la Vicerrectora Académica, en respuesta a la comunicación remitida a la Secretaria General, sobre el estado actual de la PUCP en cuanto a la adecuación a la normativa dispuesta por la SUNEDU y publicación sobre los requisitos para la obtención del grado de bachiller en portal WEB PUCP.**

Se informó que recibió la comunicación electrónica de la Vicerrectora Académica, en respuesta a la comunicación remitida a la Secretaria General, sobre el estado actual de la PUCP en cuanto a la adecuación a la normativa dispuesta por la SUNEDU y publicación sobre los requisitos para la obtención del grado de bachiller en portal WEB PUCP.

8. **Participación del alumno Víctor César Mora Córdova, con el trabajo de investigación "Tributación sobre ganancias de origen ilícito: la necesidad de reinterpretar el impuesto a la renta peruano en el actual contexto de las actividades delictivas", presentado en el XVIII Congreso nacional de estudiantes de Ciencias Contables y Financieras CONECCOF 2019, organizado por la Universidad Nacional del Altiplano, del 2 al 7 de setiembre en la ciudad de Puno, logrando obtener el primer puesto del concurso.**

Se informó sobre la participación del alumno Víctor César Mora Córdova, con el trabajo de investigación "Tributación sobre ganancias de origen ilícito: la necesidad de reinterpretar el impuesto a la renta peruano en el actual contexto de las actividades delictivas", presentado en el XVIII Congreso nacional de estudiantes de Ciencias Contables y Financieras CONECCOF 2019.

9. **Participación del alumno Roger Aldair Calderón Portocarrero en el CADE Universitario 2019, realizado del 4 al 7 de setiembre de 2019 en la Escuela Naval del Perú, como parte de la delegación de estudiantes de la PUCP.**

Se informó que el Director Adjunto de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, comunicó que el alumno Roger Aldair Calderon Portocarrero estaba integrando la delegación de la Pontificia Universidad Católica del Perú que participó en el CADE Universitario 2019 organizado por IPAE.

10. **Firma del Convenio Específico que celebran de una parte la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de la Facultad de Ciencias Contables, representada por el señor José Carlos Dextre Flores y de otra parte, Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, representada por el señor Juan Javier León García, de fecha 17 de setiembre de 2019.**

Se informó que se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Perú, representado por el Decano; y, de la otra

parte, el Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP), representado por el Decano, Sr. Juan Javier León García.

Pedido

Reemplazo por licencia del Decano, del 20 al 24 de octubre de 2019, para participar en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad – CIC 2019, y en el XII Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable con el lema “Ética y responsabilidad social, elementos básicos en la formación del profesional contable – aspectos claves para combatir la corrupción”, organizado por la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, autorizada por el Vicerrectorado Académico.

Orden del día:

Acuerdo sobre reemplazo por licencia del Decano, del 20 al 24 de octubre de 2019, para participar en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad – CIC 2019, y en el XII Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable con el lema “Ética y responsabilidad social, elementos básicos en la formación del profesional contable – aspectos claves para combatir la corrupción”, organizado por la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, autorizada por el Vicerrectorado Académico.

Los miembros consejeros acordaron aprobar por unanimidad, con dispensa de aprobación del acta, el pedido de licencia del Decano y la propuesta de designación del profesor Aldo Augusto Martín Quintana Meza como Decano interino, del 20 al 24 de octubre de 2019 y elevar el acuerdo al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines consiguientes.

Con tal propósito, se elaboró la Resolución de Consejo de Facultad N° 004/2019.